

	<b>UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b> <b>PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25</b> <b>AÑOS</b> <b>Curso 2025-2026</b> <b>MATERIA: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA</b>	<b>3</b>
--	--	----------

**INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN**

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

**PREGUNTA 1.-** Desarrolle, de manera sintética, uno de los temas propuestos atendiendo a los epígrafes indicados. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de página y media.

**PREGUNTA 2.-** Elija uno de los mapas propuestos, indicando las provincias numeradas y atendiendo al enunciado del mapa seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

**PREGUNTA 3.-** Elija una de las figuras propuestas, y atienda a lo indicado en el enunciado de la figura seleccionada. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

**PREGUNTA 4.-** Defina con precisión cinco de los diez conceptos indicados. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de media página.

**TIEMPO Y CALIFICACIÓN:** 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos

**PREGUNTA 1.-** Desarrolle, de manera sintética, **uno de los TEMAS** propuestos atendiendo a los apartados indicados.

Tema 1. La diversidad hídrica de la Península y las islas, atendiendo a:

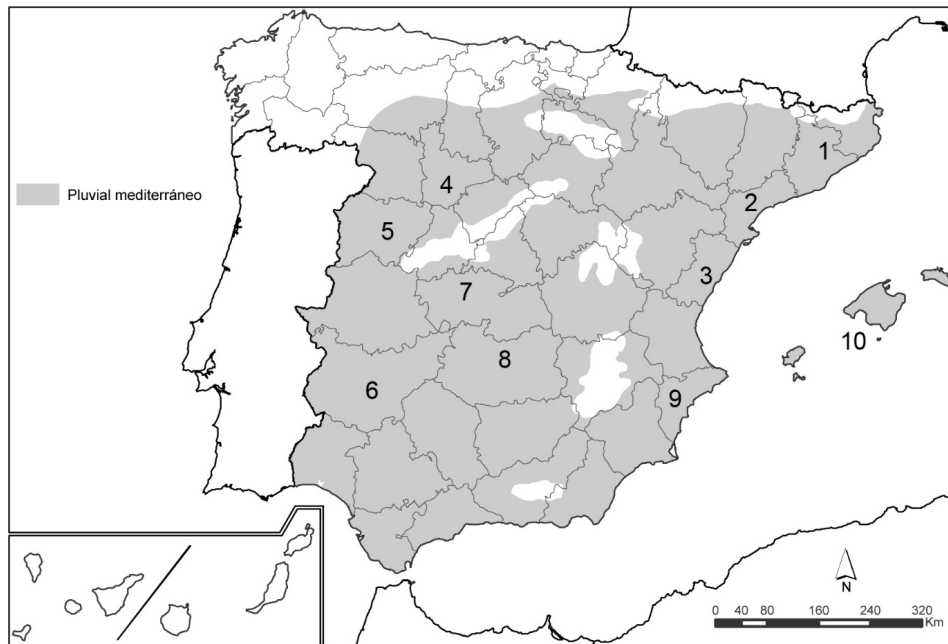
- a) Factores de la diversidad fluvial
- b) Las vertientes hidrográficas

Tema 2. Enumere los paisajes agrarios de España y explique el paisaje agrario del interior peninsular, atendiendo a:

- a) Características y principales aprovechamientos agrarios del interior peninsular
- b) Estructura agraria: hábitat y estructura de la propiedad

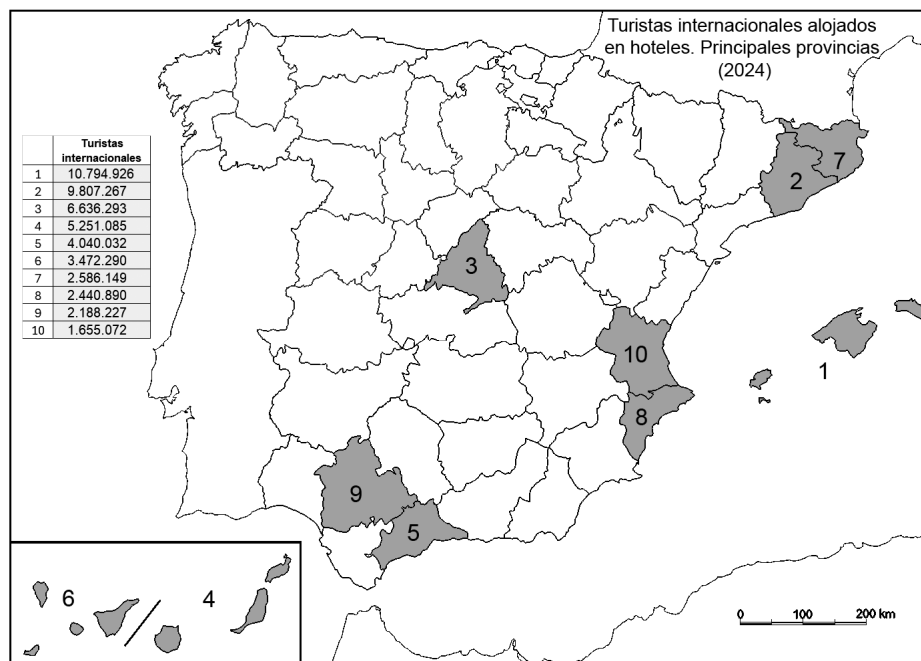
**PREGUNTA 2.-** Elija **uno de los MAPAS** propuestos y atienda a lo indicado en el enunciado correspondiente.

Mapa 1. "Hidrografía. Régimen fluvial mediterráneo". Indique: a) el nombre de las provincias (numeradas del 1 al 10); b) señale las posibles causas y consecuencias de esta distribución.



Fuente: Modificado de la cartografía digital de España. Hidrografía. Atlas Nacional de España, IGN

Mapa 2. “Principales provincias receptoras de turistas internacionales por tipo de alojamiento: hoteles”. Indique: a) el nombre de las provincias (numeradas del 1 al 10); b) indique las razones (económicas, demográficas, sociales, históricas, etc.) que explican esta distribución y las consecuencias derivadas de este hecho.



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE. 2024

**PREGUNTA 3.-** Elija una de las **FIGURAS** propuestas, atendiendo a lo indicado en cada uno de los enunciados.

Figura 1. Realice un comentario del climograma presentado atendiendo a estos aspectos:

- Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones
- Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución

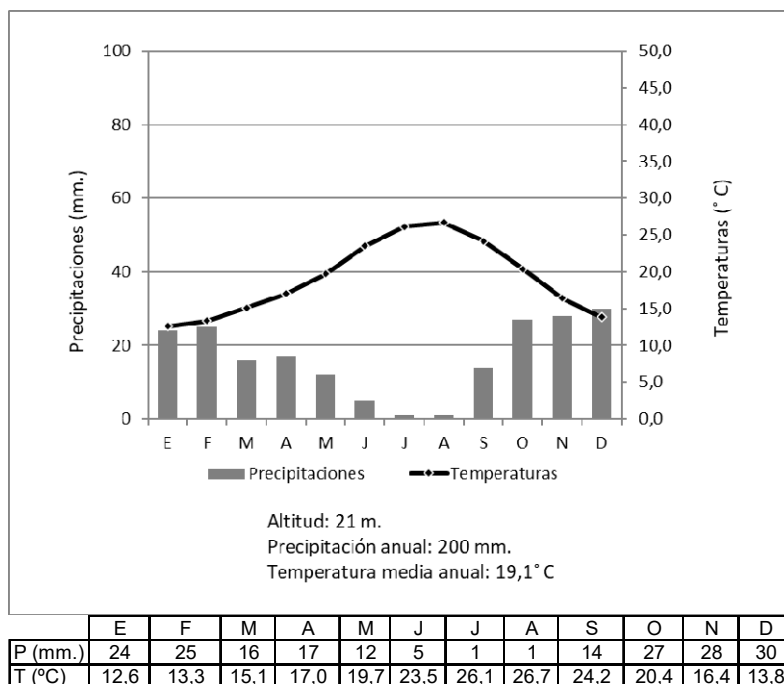
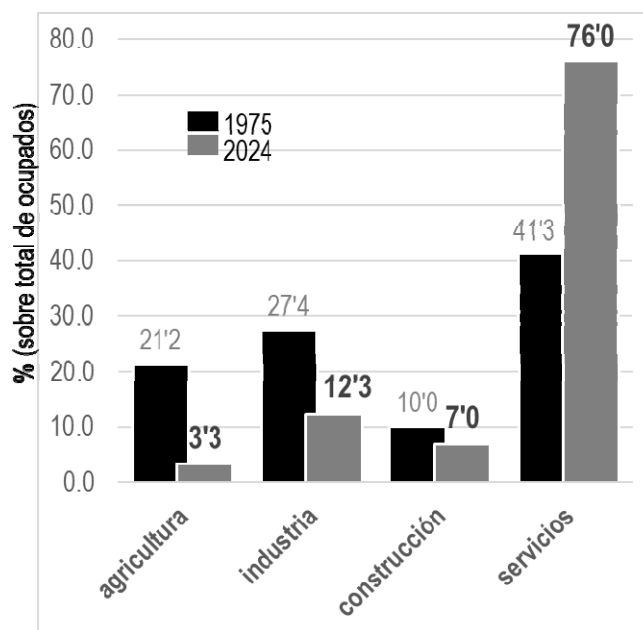


Figura 2. Comentario del gráfico “Porcentaje de ocupados por sector económico. España 1975 y 2024”, atendiendo a las siguientes cuestiones:

- Las causas del proceso de terciarización
- Los factores de localización de las actividades terciarias



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa-EPA

**PREGUNTA 4.-** Defina con precisión **cinco** de los diez **CONCEPTOS** siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo.

- Mapa topográfico
- Ría
- Isoyetas
- Maquia
- Tasa de mortalidad
- Migración
- Explotación agrícola
- Materias primas
- Política autárquica
- Comercio mayorista

# GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

### A) CRITERIO GENERAL

La puntuación total será de 10 puntos.

### B) CRITERIOS CONCRETOS

#### Pregunta 1: TEMA (2,5 puntos)

Trata del desarrollo de uno de los temas propuestos, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos. Además, se tendrá en cuenta la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos. La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado. Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

#### Pregunta 2: MAPA (2,5 puntos)

Trata del comentario de uno de los mapas propuestos. Se valorará la localización del hecho cartografiado y su correcta interpretación causal, así como las consecuencias derivadas. Cada localización correcta tendrá un valor de 0,10 puntos y la interpretación general y/o causal 1,5 puntos.

#### Pregunta 3: FIGURA (2,5 puntos)

Comentario de una de las figuras propuestas. En esta pregunta se aconseja la valoración con un criterio amplio que se relacione con aspectos de contenido. La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado. Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

#### Pregunta 4: CONCEPTOS (2,5 puntos)

Definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará un máximo de 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos, de los diez que se proponen.

<p><b>En las cuatro preguntas de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación (por ejemplo, la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica).</b></p>
--

# GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. SOLUCIONARIO

*IMPORTANTE: Las soluciones aquí expuestas son meras orientaciones generales para los/las correctores/as de la materia y siempre respetando de forma conjunta los criterios de evaluación expuestos en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, con el criterio razonable de los correctores de la prueba. En dicho decreto se dice que la finalidad de la prueba es valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de las personas candidatas para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias.*

**Pregunta 1. TEMA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.**

Tema 1. La diversidad hídrica de la Península y las islas

a) Factores de la diversidad fluvial

- Climáticos. Combinaciones varias en función del volumen y tipo de precipitaciones y las temperaturas; Geológicos y Topográficos. La altitud y la disposición de las cordilleras (que suelen ser divisorias de aguas) definen la longitud y el perfil del río. Vertientes Cortas: En el Norte y Este, los ríos nacen cerca de la costa, tienen fuerte pendiente y un alto poder erosivo; Vertientes Largas: En el Oeste, los ríos (Duero, Tago, Guadiana) tienen pendientes suaves y son más largos.

b) Las vertientes hidrográficas

En la Península Ibérica se distinguen tres grandes vertientes, más la vertiente canaria e insular.

- Vertiente Cantábrica u Oceánica (Norte): Ríos: Caudal muy abundante y regular (gracias al clima oceánico). Muy cortos. Pendiente muy elevada, lo que les confiere gran fuerza erosiva y alto potencial hidroeléctrico. Régimen predominantemente pluvial oceánico.
- Vertiente Atlántica (Oeste y Suroeste): Son los ríos más largos de la península, ya que nacen en el Este y discurren hacia el Oeste. Pendiente generalmente suave en el tramo final. Régimen irregular, con estiajes marcados en verano y crecidas en invierno/primavera.
- Vertiente Mediterránea (Este y Sureste): Longitud corta y media (salvo el Ebro). Pendiente alta. Régimen extremadamente irregular e incluso torrencial. Sufren fuertes estiajes (muchos se secan en verano, convirtiéndose en ramblas). Riesgo de Inundaciones: El clima mediterráneo provoca gotas frías/DANAS que causan crecidas catastróficas (ej. Segura, Júcar).
- Canarias: La escasez de ríos permanentes. El agua es principalmente subterránea (acuíferos) o se obtiene mediante galerías, pozos y, cada vez más, desalación. Baleares: Existen torrentes de escaso caudal y régimen muy irregular. La dependencia del agua subterránea (acuíferos) para el consumo y el turismo es muy alta, con problemas de sobreexplotación.

Tema 2. Enumere los paisajes agrarios de España y explique el paisaje agrario del interior peninsular

La diversidad paisajística del medio agrario está determinada por las características del medio físico, pudiendo diferenciar tres grandes regiones biogeográficas (Atlántica, Mediterránea y Macaronésica) que enmarcan los paisajes agrarios españoles: Atlántico: Minifundio, prados, ganadería bovina; Mediterráneo: Secano (cereal, olivo, vid), regadío intensivo; Interior peninsular: Campiñas y páramos, cereal extensivo; Canarias: Cultivos tropicales (plátano). Por su parte, el paisaje agrario de Montaña está determinado por la altitud, destacando la ganadería tradicional y el policultivo.

a) Características y principales aprovechamientos agrarios del interior peninsular

El cereal extensivo (trigo, cebada) es la nota dominante, adaptado a una elevada amplitud térmica (inviernos fríos y veranos calurosos) y precipitaciones escasas e irregulares, con veranos secos. Como formas de aprovechamiento agrario domina el secano en las zonas llanas (trilogía mediterránea: vid, olivo, cereal) y los regadíos en vegas fluviales (árboles frutales y huertas). Nuevas actividades irrumpen modificando el paisaje agrario del interior peninsular (fotovoltaica, por ejemplo).

b) Estructura agraria: hábitat y estructura de la propiedad

La estructura agraria es dispersa en zonas de campiña y concentrada en torno a los pueblos. La despoblación rural por emigración hacia áreas urbanas y costeras marca el poblamiento de las zonas agrarias, con núcleos pequeños que pierden población. La propiedad está marcada por latifundios en el área meridional y minifundios en el norte, siendo en todo caso la tendencia hacia la concentración parcelaria.

**Pregunta 2. MAPA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Cerrada” en su primera parte (Localización) y “Abierta” y “Competencial” en su segunda, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que las respuestas planteadas a los ítems son a título indicativo.**

- Cada provincia bien identificada supondrá 0,10 puntos de la calificación de la pregunta. No se penalizarán errores de localización.
- La explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Mapa 1. “Hidrografía. Régimen fluvial mediterráneo”

1) Barcelona, 2) Tarragona, 3) Castellón, 4) Valladolid, 5) Salamanca, 6) Badajoz, 7) Toledo, 8) Ciudad Real, 9) Alicante, 10) Illes Balears/Islas Baleares

Causas y consecuencias de la distribución:

Los ríos con régimen pluvial mediterráneo se pueden dividir en tres subtipos: puro, continentalizado y subtropical. Las características de las precipitaciones del clima mediterráneo condicionan los subtipos. Las consecuencias de derivan de ello.

Mapa 2. “Principales provincias receptoras de turistas internacionales por tipo de alojamiento: hoteles”

1) Illes Balears/Islas Baleares, 2) Barcelona, 3) Madrid, 4) Las Palmas, 5) Málaga, 6) Santa Cruz de Tenerife, 7) Girona, 8) Alicante/Alacant, 9) Sevilla, 10) Valencia/València

Explicación causal y de las consecuencias:

Las causas están relacionadas con la extensión del turismo de sol y playa desde mediados del siglo pasado, por las adecuadas condiciones climáticas del litoral mediterráneo y de ambos archipiélagos. En el caso de Madrid y de Sevilla tiene que ver con el desarrollo del turismo cultural y de negocios. En Barcelona se producen ambas circunstancias. Las consecuencias pueden ser tanto positivas (economía, empleo, etc.), como negativas (saturación, turistificación, estacionalidad, etc.).

**Pregunta 3. FIGURA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta” y “Competencial”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.**

Figura 1. Climograma de Almería

a) Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones

- Temperatura máxima elevada (26,7° C) y en agosto con un invierno suave (enero 12,6° C), lo que indica posición próxima al mar
- Amplitud térmica moderada: 14,1° C y precipitaciones muy escasas (200 mm.).

b) Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución

- Se trata de un clima subdesértico o mediterráneo seco, con sequía muy acusada en verano. Resto de los meses (salvo diciembre) sequía moderada. Se distribuye por el sureste peninsular y algunas zonas del interior peninsular, además del archipiélago canario.

Figura 2. Comentario del gráfico “Porcentaje de ocupados por sector económico. España 1975 y 2024”

a) Las causas del proceso de terciarización

- Terciarización = proceso aumento de ocupados (>2/3 del total). Proceso progresivo, acompañado una pérdida de importancia del sector industrial y, sobre todo, del sector primario < desde años 60 del siglo XX, mecanización agrícola, desindustrialización.
- Causas: Aumento nivel de vida (> mayor consumo de servicios, más impuestos para servicios públicos, Estado del Bienestar); cambios económicos en otros sectores (mecanización agraria, tecnificación industrial > liberación mano de obra y demanda de servicios previos y posteriores a producción); cambios sociales impulsan servicios (envejecimiento > asistenciales, sociales: disponibilidad de tiempo para ocio > culturales, deportivos, turísticos, etc.; incorporación de mujer a mercado laboral > guarderías, ayuda doméstica); desarrollo turístico; globalización económica (> comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, etc.); etc.

b) Los factores de localización de las actividades terciarias

- Volumen y distribución de población (> concentraciones urbanas); redes de transportes y comunicaciones; frecuencia de consumo; nivel de desarrollo y renta de población.

**Pregunta 4. CONCEPTOS (2,5 puntos)**

- Se asignará un máximo de 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignará la puntuación en fracciones de 0,1 puntos en función de la respuesta.